

MITO 8: “LOS INMIGRANTES NO TIENEN DERECHOS, YA QUE NO SON CIUDADANOS. NO PUEDEN QUEJARSE.”

La nacionalidad no es la base de los derechos, su fundamento es la condición de ser humano. Toda persona tiene derecho a una vida digna y puede exigir seguridad, respeto y defensa contra los abusos (SJM).

Tienen derechos básicos : a la salud, al trabajo , a la vivienda y a la educación.

TE INVITAMOS A :

- No generalizar
- Evitar frases como “todos son...”, “todos hacen”, etc.
- Propiciar espacios de encuentro con personas de diversas culturas.
- Reconocer que somos parte de una sociedad diversa de la cual todos y todas somos parte .

PREGUNTAS PARA LA REFLEXION:

1. ¿ Qué otros mitos conoces? ¿ Cómo podemos contribuir a derribarlos en nuestros espacios de relación?
2. ¿De qué manera en nuestras comunidades podemos acoger al migrante?
3. En nuestro país se envió el nuevo Proyecto de Ley de Migración ¿ Cómo



ARZOBISPADO DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
VICARIA PASTORAL SOCIAL
PASTORAL DE MIGRANTES

“Cambia Tu Mirada al hermano Migrante” ...Promoviendo una cultura de la acogida DOMINGO 03 DE SEPTIEMBRE, DIA DEL MIGRANTE



PRESENTACION:

Finaliza el Mes de la Solidaridad, y la Iglesia convoca a conmemorar el Día del Migrante este domingo 03 de Septiembre, invitándonos a reflexionar sobre la realidad del fenómeno migratorio en el mundo y en nuestro país, a causa de la guerra, la inestabilidad política , social y económica en muchos países vecinos. Migrar es un derecho humano, y como tal estamos invitados como sociedad y como Iglesia , en palabras del Papa Francisco a :

ACOGER a nuestro hermano migrante, a **PROTEGER** sus derechos, fruto de la dignidad humana de toda persona, a **PROMOVER** a los migrantes, contribuyendo a la superación de sus problemáticas, y a **INTEGRAR** a nuestros hermanos a la sociedad, integración que no es asimilación cultural, sino respeto y valoración de su cultura.

En nuestro país el 2,6% de la población es migrante o refugiada , esto equivale a 441.529 personas. Muchos de los extranjeros que llegan al país pueden enfrentar dificultades ya que todavía estamos lejos de ser una sociedad de acogida.

Nuestra Iglesia de Concepción , en su proceso sinodal al invitarnos a ser una **“Iglesia acogedora y fraterna”** y mas concretamente en las Indicaciones Pastorales, nos solicita profundizar en la experiencia de la acogida y del encuentro, buscando y concretando nuevas formas de Acoger.

¿ Qué implica la acogida al migrante? ¿ Cual es el “cambio de mirada” que debemos dar?

Uno de los aspectos que implica este “cambio de mirada” al migrante es derribar las barreras, prejuicios, que son fruto de nuestros miedos y de nuestra desinformación. A continuación te presentamos algunos de los “mitos” asociados a la migración:

MITO 1: “SON DEMASIADOS, NOS ESTÁN INVADIENDO , Y POCO A POCO SE APODERAN DE CHILE”

En Chile la cantidad de personas migrantes son **441.529** (DEM 2014) , que sólo representan el **2,6 %** de la población en Chile, frente al promedio a nivel mundial del 3,2% (232 millones de personas) (ONU 2013) . Si nos comparamos con otros países , estamos muy por debajo de **Argentina que está por sobre el 4%** y algunos países del viejo continente como **Europa que superan el 10 por ciento.** (SJM)

MITO 2: “ A CHILE LLEGAN MAS PERSONAS DE LAS QUE SE VAN. Y ES UN PAÍS TAN ATRACTIVO QUE TODOS QUIEREN VIVIR AQUÍ”

Por cada extranjero que llega a Chile hay dos chilenos que se han ido a vivir a otro país. Hoy, **894.447** chilenos (contando a la primera generación de hijos migrantes) que viven fuera de Chile (DICOEX, 2013)

MITO 3 : “ESTÁN AQUÍ DE FORMA ILEGAL PORQUE NO TIENEN PAPELES”

NINGÚN migrante es **“ILEGAL”** . No es delito estar sin papeles al día, es sólo una infracción administrativa. Eso es estar de modo **“IRREGULAR”** , y es similar a cuando los y las nacionales se les vence la cédula de identidad o les retiran la licencia de conducir.

Las personas en general pueden cometer actos “ilegales”, pero en la condición de ser humano nunca se puede ser ilegal. Este concepto lo único que provoca es estigmatizar a las personas, vinculando su condición migratoria “irregular” a un delito.

MITO 4: “ LOS MIGRANTES NO PAGAN IMPUESTOS Y TODO EL DINERO QUE RECIBEN LO ENVÍAN A SUS PAÍSES”

Los trabajadores migrantes, cuando logran tener contrato, cotizan como todos los chilenos. Hoy el **70,8 %** de los migrantes **TRABAJAN**, y los peruanos son quienes más participan del mercado laboral (Encuesta CASEN , Ministerio de Desarrollo Social 2011)

Así mismo, los migrantes consumen productos de todo tipo que incluyen en su valor el IVA. Por ende, sí pagan impuestos.

MITO 5: “LE QUITAN EL TRABAJO A LOS CHILENOS”

Generalmente los migrantes vienen a ocupar puestos de trabajo que los chilenos ya no quieren desempeñar. Por otro lado, según los expertos, **la migración no tiene hoy efectos negativos sobre el mercado laboral en Chile.**

Para que la migración tenga efectos sobre el mercado laboral de un sector en específico, debe haber más de un 10% de migrantes trabajando en dicho sector.

MITO 6 : “LOS EXTRANJEROS (LATINOS) SÓLO VIENEN A DELINQUIR”

“De los crímenes ocurridos en Chile, solo el **1,9%** es realizado por personas de otros países y de esa cifra, el 27% está relacionada con narcotráfico” (SJM)

MITO 7: “ LOS INMIGRANTES TIENEN BAJO NIVEL EDUCATIVO”

Del total de inmigrantes que llegan a Chile, un 30,5% son peruanos. Si consideramos entonces al gran grupo que llega a nuestro país, proveniente de Perú, nos daremos cuenta que ellos no tienen un nivel de educación bajo.

Es más, el 77% tiene 10 o más años de estudio en diferentes áreas. En cambio, sólo el 50% de los chilenos alcanza ese nivel educativo. Además, los inmigrantes en general, se desarrollan en trabajos menos calificados en relación a su formación.